Alcaldía Municipal del Distrito de Chimán
Resolución No. 67 de 9 de noviembre de 2026

Por medio del cual se aprueba el traslado de Partidas Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de Chimán y el Plan Funcionamiento y de partidas del Presupuesto de funcionamiento de IBI para período comprendido desde el 1 de enero 2026 al 31 de diciembre del 2026

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE CHIMÁN

En uso de sus facultades legales, y

CONSIRERANDO

Que es un Acto Administrativo del Gobierno Municipal aprobar o modificar su presupuesto **de Ingresos y Gastos del Municipio de Chimán y el Plan Funcionamiento.**

Que es facultad del alcalde el confeccionar y modificar su presupuesto.

Que Mediante **Acuerdo Municipal No. 20 (26 de noviembre de 2025) "Por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de Chimán y el Plan Funcionamiento para período comprendido desde el 1 de enero 2026 al 31 de diciembre del 2026"**

Que mediante resolución alcaldicia es facultad del alcalde realizar los traslados de partidas presupuestarias conforme al procedimiento que indica la ley.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Aprobar como en efecto se aprueba los siguientes traslados de partidas presupuestarias:

TRASLADO PARTIDA ALCALDIA

PARTIDA	DETALLES	PRESUPUESTO 2025	SALDO ACTUAL	AJUSTE	PRESUPUESTO MODIFICADO
143	Viatico a otras personas	B/.10,000.00	B/.8,969.00	2,000.00	B/.6,969.00

PARTIDA	TRASLADO A PARTIDA DE CONSEJO				
221	Diesel	B/.5,000.00	b/.1.20	B/.2,000.00	B/.2,001.20

ARTICULO SEGUNDO: Todos los demás artículos y renglones quedarán iguales tales como lo presenta el presupuesto **de Ingresos y Gastos del Municipio de Chimán y el Plan Funcionamiento**

ARTICULO TERCERO: Para los efectos fiscales esta resolución tendrá vigencia a partir de su aprobación y se ordena su publicación en Gaceta Oficial.

Dado y firmado en el distrito de Chimán, a los nueve (9) días del mes de noviembre de 2026.

NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

OSVALDO GONZALEZ
Alcalde Municipal
Distrito de Chimán

YAMALY L. REINA ALVARADO
secretaria general

12/11/26

FIEL COPIA DE SU ORIGIN
MUNICIPIO DE CHIM

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación **GO6AFB728589EA9**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta